

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración, designada para resolver, por el procedimiento de concurso permanente y abierto la provisión de un puesto de **Auxiliar Administración General Comarcal del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**, conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el BOP de fecha 8 de abril de 2022, reunida el día 6 de mayo de 2022, con objeto de valorar los méritos previstos en la convocatoria de referencia, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer pública la puntuación otorgada a la aspirante presentada, según los criterios incluidos en las bases:

ASPIRANTE	Grado	Trabajo desarrollado	Cursos	Antigüedad	Permanencia en el puesto	Titulación	Conciliación	Total Méritos
	16	15 años/ 4 meses	264 horas	35 años / 11 meses	15 años	Bachiller		
Mercedes Durán Muñoz	1	2,25	1,32	1,5	1,5	0,5	—	8,32

Segundo.- Las personas interesadas pueden formular las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Tercero.- En el caso de que no se presenten alegaciones, se elevará propuesta de nombramiento a favor de doña **Mercedes Durán Muñoz** en el puesto de Auxiliar Administración General Comarcal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

En Badajoz, a 10 de mayo de 2022

La Secretaria de la Comisión
Fdo.: **Inmaculada Cordón Rosado**

Firmado por CORDON ROSADO
INMACULADA - DNI ***3959** el
día 10/05/2022 con un
certificado emitido por AC
Sector Público



Anuncio expuesto en el Tablón de Empleo de la Oficina Información Administrativa el día: